

POSTULACIÓN DISTINCIÓN ACADÉMICA 2026

El Sindicato Interempresas Nacional número 1 de trabajadoras y trabajadores de las comunicaciones, inicia su proceso de postulación al Premio Distinción Académica 2026. Beneficio para sus asociados (as) y sus hijos quienes hayan logrado un desempeño académico destacado en; Enseñanza Básica, Enseñanza Media, Educación Técnica , Educación Profesional o Universitaria.

Premiación se realiza sobre las bases de las notas obtenidas durante el cierre del año académico 2025.

La recepción de documentos será a través de correo electrónico, solo a: bienestar@sindicatoclarochile.cl desde el día martes 7 de abril del 2026 hasta el día viernes 24 de abril del 2026.

Los resultados de las postulaciones se publicarán el día miércoles 29 de abril del 2026 en nuestra página web <https://www.sindicatoclarochile.cl/>

1) PRIMERO A CUARTO AÑO ENSEÑANZA BÁSICA

Beneficiados : 5
Monto Beneficio : 30.000

- **Requisitos:**

1. Estar cursando **QUINTO** año básico en el año 2026 y que el promedio mínimo de notas de los cursos 1°, 2°, 3° y 4° sea igual o superior a 6.0 en la escala de 1 a 7.
2. Ser hijo (a) o tener un menor al cuidado personal.

- **Documentos a presentar:**

- a. Ficha de Postulación Distinción Académica (adjunta) en el plazo establecido.
- b. Certificados anual de estudio 1°, 2°, 3° y 4° años básicos. Para obtener el certificado de concentración de notas ingresa a <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>
- c. Certificado de nacimiento o documento que acredite cuidado personal del menor.

2) QUINTO A OCTAVO AÑO ENSEÑANZA BÁSICA

Beneficiados : 5
Monto Beneficio : \$35.000

- **Requisitos:**

1. Estar cursando **PRIMER AÑO ENSEÑANZA MEDIA** en el año **2026** y que el promedio mínimo de notas de los cursos 5º, 6º, 7º y 8º sea igual o superior a 6.0 en la escala de 1 a 7.
2. Ser hijo (a) o tener un menor al cuidado personal.

- **Documentos a presentar:**

- a. Ficha de Postulación Distinción Académica (adjunta) en el plazo establecido.
- b. Certificados Anual de estudios de 5º, 6º, 7º y 8º años Básico. Para obtener el certificado de concentración de notas ingresa a <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>
- c. Certificado de nacimiento o documento que acredite cuidado personal del menor.

3) ENSEÑANZA MEDIA

Beneficiados : 5
Monto Beneficio : \$60.000

- **Requisitos:**

1. Haber **EGRESADO de Enseñanza Media** en diciembre del año 2025 y que el promedio mínimo de notas de los cursos 1º, 2º, 3º y 4º Enseñanza Media sea igual o superior a 6.0 en la escala de 1 a 7.
2. Ser hijo (a) o tener un menor al cuidado personal.



- **Documentos a presentar:**

- a. Ficha de Postulación Distinción Académica (adjunta) en el plazo establecido
- b. Certificados Anual de notas de 1°, 2°, 3° y 4° Enseñanza media. Para obtener el certificado de concentración de notas ingresa a <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>
- c. Certificado de nacimiento o documento que acredite cuidado personal del postulante.

4) **ENSEÑANZA TÉCNICA SUPERIOR**

Beneficiados : 5
Monto Beneficio : \$75.000

- **Requisitos:**

1. Que tenga a lo menos un semestre cursado en Centros de Formación Técnica Superior o Institutos Profesionales en el año 2025, reconocidos por el Ministerio de Educación en el que impartan Carrera Técnicas, en horario diurno o vespertino.
2. Haber obtenido un promedio de notas mínimo de 6.0 en la escala de 1 a 7.
3. Ser hijo (a) o tener un menor al cuidado personal.

- **Documentos a presentar:**

- a. Ficha de Postulación Distinción Académica (adjunta) en plazo establecido.
- b. Certificado anual de estudios, correspondiente a uno o los dos semestres del año 2024.
- c. Certificado de nacimiento o documento que acredite cuidado personal del postulante.



5) ENSEÑANZA PROFESIONAL O UNIVERSITARIA

Beneficiados : 5
Beneficio : \$100.000

- **Requisitos:**

1. Que tenga a lo menos un semestre cursado en el año 2025 en **Establecimientos de nivel Superior**, reconocidos por el ministerio de educación y que impartan carreras profesionales o universitarias, ya sea en horario diurno o vespertino.
2. Haber obtenido un promedio de notas mínimo de 6,0 en la escala del 1 al 7.
3. Ser hijo (a) o tener un menor al cuidado personal.

- **Documentos a presentar**

- a. Ficha de postulación Distinción Académica (adjunta) en plazo establecido.
- b. Certificado anual de estudios, correspondiente a uno o los dos semestres del año 2024.
- c. Certificado de nacimiento o documento que acredite cuidado personal del postulante.

6) Deportista Destacado

Beneficiados : 3
Beneficio : \$30.000

Objetivo de la categoría

Reconocer a estudiantes hijos(as) de socios o socias que, además de cumplir con sus responsabilidades académicas, hayan demostrado un desempeño sobresaliente en actividades deportivas durante el año 2025, representando a su establecimiento educacional, club deportivo, comuna, región o país.

- **Requisitos:**

1. Encontrarse cursando Enseñanza Básica, Media o Educación Superior durante el año 2025.
2. Haber obtenido un promedio de notas mínimo de 5,5 durante el año académico.



3. Acreditar participación destacada en alguna disciplina deportiva durante el año 2025 (competencias escolares, federadas, comunales, regionales, nacionales o internacionales)

Presentar documentación que respalde su desempeño deportivo tales como:
Certificados de participación o reconocimiento.

Medallas, diplomas o resultados oficiales.

Carta de respaldo del club deportivo, entrenador o establecimiento educacional.

Criterios de evaluación

La Comisión considerará:

Nivel de competencia alcanzado (escolar, comunal, regional, nacional o internacional).

Logros deportivos obtenidos.

Compromiso y trayectoria deportiva.

Compatibilidad entre rendimiento académico y actividad deportiva.

En el caso de empate en promedio de notas, se utilizarán las siguientes determinantes:

- Antigüedad en el sindicato.
- Antigüedad en la empresa.

Para su conocimiento y amplia difusión.

